



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Once de noviembre de dos mil veintidós

Radicado N.º	05579 31 001 2011 00153 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	GUILLERMO SIERRA MONTES
Demandado	JOSÉ MANUEL GÓMEZ NARANJO
Providencia	2022-S 370
Asunto	Suspende remate

Mediante memorial allegado a través de correo electrónico y que fuera recibido el 8 de noviembre de 2022, el demandante solicita *“dejar sin valor el señalamiento de fecha de remate, en consideración a que el demandante llevó a publicar el remate ya vencida la oportunidad para hacerlo”* teniendo que la diligencia de remate que fue fijada para el 17 de noviembre a las 10 a.m.

Así las cosas, se accederá a dicha solicitud y en consecuencia ordena suspender la diligencia de remate que fuera fijada para 17 de noviembre de 2022 a las 10 a.m. y hasta tanto la parte interesada la vuelva a solicitar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efae83f08fb1e966cb8bae925062e16a332ae0f99e00bc2dd99b45ae18273f04**

Documento generado en 11/11/2022 03:28:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Calle 47 No. 5-34 piso 3
Teléfono 833.31.02 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co